
	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.</p>	
---	---	--

PLAN INSTITUCIONAL TIC

CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

Los patios, Norte de Santander
2026

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.</p>	
---	---	--


PLAN INSTITUCIONAL TIC

PRESENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, son fundamentales y obligatorias en los Centros Educativos debido a su impacto en el diario vivir, por lo que, se ajusta el Plan de Estudios, evitando estar al margen de los avances tecnológicos y de los desarrollos programáticos de la política pública en cuanto a educación se refiere.

En primer lugar, la educación ha tenido cambios trascendentales respecto a los intereses, necesidades y expectativas de los educandos y de la comunidad en general, los cuales pretenden actualizar el conocimiento a través del uso de las TIC. En segundo momento, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), busca consolidar un sistema de información que aplique a la innovación productiva y al mejoramiento de la calidad educativa, ya que los niños y jóvenes ejercen contacto directo con los videojuegos, celulares y servicios de Internet, permitiendo acceder a la información de manera virtual. Finalmente, lo que se desea es replantear las posturas pedagógicas rediseñando estrategias propias del desempeño del docente a partir de los requerimientos de los agentes de la comunidad escolar propia del entorno, basados en las TIC.

Según lo anterior, los estudiantes no sólo aprenderán a través de las nuevas prácticas pedagógicas (herramientas virtuales) sino que también aportarán en la construcción de los proyectos de aula y mejorarán su propio proyecto de vida.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--


PLAN DE GESTIÓN DE USO DE LAS TIC

1. Diagnóstico

Para el diagnóstico institucional se hallaron las Debilidades, Amenazas, Oportunidades y Fortalezas que presenta el Centro Educativo Lapicitos de Colores para así conocer la posición actual y proyectar la gestión de uso de las TIC dentro de la institución. A continuación, se puede observar la matriz que permitirá formular las políticas y metas correspondientes para mejorar el uso de las TIC dentro de la institución:

Tabla N.1 MATRIZ DOFA – DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Gestión	D	O	F	A
Directiva	Conocimientos limitados en herramientas TIC y usos.	Capacitaciones en nuevas tendencias TIC con apoyo de las indicaciones del MEN.	Disposición de cambio y adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas	Competencia institucional que limite el crecimiento del Centro Educativo.
Administrativa y financiera	Conocimientos limitados en herramientas TIC y usos.	Capacitaciones en nuevas tendencias TIC con apoyo de las indicaciones del MEN	Disposición de cambio y adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas	Competencia institucional que limite el crecimiento del Centro Educativo.
Académica	Niños de grados escolares básicos que requieren de trabajo más prácticos, con quienes no se podría profundizar en temas TIC, sino que estas herramientas serían más de apoyo.	Inclusión y dotación de herramientas tecnológicas Con características de tecnología avanzada.	Capacidad de aprendizaje y uso TIC	Rechazo por parte de los padres de familia al uso TIC
Comunidad	Ideario negativo sobre el uso TIC en los modelos de enseñanza.	Capacitaciones externas que permitan conocer sobre las bondades de integrar las TIC en los procesos de educación.	Interés por las nuevas tendencias y herramientas tecnológicas.	Falta de recursos.

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.</p>	
---	--	--

1.1 Inventario TIC Centro Educativo Lapicitos de Colores


EL Centro Educativo Lapicitos de Colores cuenta con los siguientes recursos TIC a disposición de las actividades académicas:

- 4 televisores (2 modelo antiguo y 2 inteligente)
- 6 parlantes
- 3 micrófonos
- 1 computador Todo en uno.
- 4 computadores portátiles.
- 4 computadores de mesa
- 1 cámara profesional de fotografía.
- 1 videobeam.
- 3 celulares inteligentes.
- 1 cámara de seguridad

Como se puede observar, son limitados los recursos TIC con los que se cuenta, no obstante, teniendo en cuenta los grados ofertados y la cantidad de alumnos, estos recursos son suficientes para suplir los objetivos actuales, aunque se debe estar en mira de aumentarlos.

2. VISIÓN, MISIÓN, PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN DE GESTION DE USO DE TIC

El Centro Educativo Lapicitos de Colores ha planteado la siguiente misión, visión y metas con respecto al plan de gestión de uso de TIC, teniendo en cuentas las fortalezas y debilidades presentadas, junto con las características y condiciones de la población con la cual se trabaja.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--

2.1 Misión:


El Centro Educativo Lapicitos de Colores tiene como misión implementar el uso de las TIC en los diversos procesos institucionales para así complementar la experiencia educativa a través del desarrollo de competencias investigativas bajo el marco de inclusión y desarrollo social con miras a las exigencias del futuro.

2.2 Visión:


El Centro Educativo Lapicitos de Colores habrá incorporado en el 2025 el uso de las herramientas TIC en los componentes de gestión académica con la finalidad de mejorar la experiencia educativa y capacitar a los miembros de la comunidad con miras a las exigencias del futuro.

2.3 Propósitos y metas

Propósitos	Metas
Acceder al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al alcance de la Institución, tanto a nivel de infraestructura como de apropiación de la misma por parte de los estamentos educativos, en interacción efectiva con el entorno.	A. Elaborar y tener la aprobación del plan de gestión de uso de TIC a más tardar en junio del 2026. B. Realizar una jornada de capacitación semestral (2) sobre las temáticas relacionadas con las TIC a partir del 2026.
Incorporar en los planes de estudio y mallas curriculares el uso de las herramientas TIC tanto a nivel de apoyo como de desarrollo, con la intención de aumentar la eficiencia y calidad en el proceso de aprendizaje.	A. Incorporar en el PEI la importancia del componente tecnológico y uso pedagógico y administrativo de las TIC. B. Incorporar el uso de las TIC dentro de los planes de estudio, como herramienta de enseñanza transversal y didáctica. C. Programar en el cronograma institucional un proyecto transversal sobre las TIC a partir del 2026. D. Elaborar un proyecto tendiente al mantenimiento y dotación de TIC, para ser tenido en cuenta en el presupuesto de 2026.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander. </p>	
---	--	--

<p>Promover una cultura con sanos valores y costumbres en el uso de las TIC que posibiliten un efectivo desarrollo sostenible.</p>	<p>A. Generar espacios de capacitación y enseñanza durante los procesos de inducción y reuniones con docentes, para integrar adecuadamente el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje y enseñanza dentro del Centro Educativo.</p>
--	--

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.</p>	
---	--	--

2.4 Propósitos y metas


Propósitos	Metas
<p>Acceder al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al alcance de la Institución, tanto a nivel de infraestructura como de apropiación de la misma por parte de los estamentos educativos, en interacción efectiva con el entorno.</p>	<p>A. Elaborar y tener la aprobación del plan de gestión de uso de TIC a más tardar en junio del 2026.</p>
	<p>B. Realizar una jornada de capacitación semestral (2) sobre las temáticas relacionadas con las TIC a partir del 2026.</p>
<p>Incorporar en los planes de estudio y mallas curriculares el uso de las herramientas TIC tanto a nivel de apoyo como de desarrollo, con la intención de aumentar la eficiencia y calidad en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>A. Incorporar en el PEI la importancia del componente tecnológico y uso pedagógico y administrativo de las TIC.</p>
	<p>B. Incorporar el uso de las TIC dentro de los planes de estudio, como herramienta de enseñanza transversal y didáctica.</p>
	<p>C. Programar en el cronograma institucional un proyecto transversal sobre las TIC a partir del 2026.</p>
	<p>D. Elaborar un proyecto tendiente al mantenimiento y dotación de TIC, para ser tenido en cuenta en el presupuesto de 2026.</p>
<p>Promover una cultura con sanos valores y costumbres en el uso de las TIC que posibiliten un efectivo desarrollo sostenible.</p>	<p>A. Generar espacios de capacitación y enseñanza durante los procesos de inducción y reuniones con docentes, para integrar adecuadamente el uso de las TIC en los procesos de aprendizaje y enseñanza dentro del Centro Educativo.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LOS PATIOS


CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril
de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--

3. Direccionamiento estratégico


Objetivos	Política Institucional	Líneas estratégicas	Programas	Proyectos	Acciones inmediatas	¿Con quién se hace?
Capacitar al personal del Centro Educativo en herramientas TIC.	Priorización de las TIC como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa, en aspectos como: nivel académico, nivel administrativo y comunitarios.	Elaborar y tener la aprobación del plan de gestión de uso de TIC a más tardar en junio del 2026. Realizar una jornada de capacitación semestral (2) sobre las temáticas relacionadas con las TIC a partir del 2026.	Gestión del uso de TIC. Currículo. Programas ofertados por SEM O POLITECNICO SUPERIOR	Consolidación y proyección del equipo de trabajo del Centro Educativo Lapicitos de Colores.	Realizar el Plan Institucional Tic. Programar en el calendario 2026 las jornadas de capacitación. Averiguar sobre cursos, capacitaciones o programas educativos en el área.	Directora. Docentes. Capacitadores (en caso de ser necesarios)
Incorporar las TIC en el proceso de enseñanza institucional en los grados ofertados.	Priorización de las TIC como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa, en aspectos como: nivel académico, nivel administrativo y comunitarios.	Resignificar los planes de estudio teniendo en cuenta la incorporación de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza. Socialización de los cambios realizados con el personal correspondiente.	Gestión de uso de TIC. Programas curriculares.	Resignificación de los planes de estudio integrando las herramientas TIC	Revisión de los planes de estudio para integrar coherentemente los recursos TIC como modelo de enseñanza.	Directora. Docentes. Consejo directivo.

	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander. </p>	
---	--	--

<p>Crear el proyecto transversal “Las herramientas TIC” para ser dictado a partir del 2026.</p>	<p>Priorización de las TIC como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa, en aspectos como: nivel académico, nivel administrativo y comunitarios.</p>	<p>Plan de capacitación docente.</p>	<p>Ciudadano digital. Computadores para Educar</p>	<p>Creación del proyecto transversal “las herramientas TIC”</p>	<p>Crear, en compañía del personal docente, el proyecto transversal “las herramientas TIC” para integrarlo al marco curricular a partir del 2026</p>	<p>Directora. Docentes. Consejo directivo.</p>
---	---	--------------------------------------	---	---	--	--

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--

Implementar las herramientas TIC en la gestión administrativa a mediano plazo.	Gestión de la Calidad de los Sistemas de información institucional.	Plan de Sistematización del registro documental de la institución.	Gestión de uso TIC	Implementar las herramientas TIC en los procesos: contables, de archivo, difusión de la información a mediano plazo.	Implementar las herramientas TIC en los diversos procesos que se realizan en el marco administrativo, con la intención de mejorar el proceso interno a mediano plazo.	Directora.
Aprovechamiento de la infraestructura y recursos técnicos en los diversos niveles del Centro Educativo.	Uso adecuado de la infraestructura institucional.	Adecuación de los espacios de enseñanza Tic y mantenimiento de equipos de la institución.	Uso y mantenimiento de infraestructura institucional.	Hacer una revisión constante del inventario TIC en el Centro Educativo para alertar sobre reparaciones o mantenimiento en los mismos. Adecuar los espacios de la institución para aprovechar estas herramientas.	Hacer revisión de las herramientas Tic del Centro Educativo para hacer reparaciones o mantenimiento. Actualizar el inventario semestralmente. Reordenar las instalaciones del Centro Educativo para aprovechar estas herramientas.	Directora.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--

4. PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC

Plan de Acción No. 1				
<p>Propósito: Capacitar al personal del Centro Educativo en herramientas TIC a partir del 2025.</p> <p>Oportunidad de mejoramiento No. 1: Mejorar la calidad en el proceso educativo.</p> <p>Oportunidad de mejoramiento No. 2: Generar un ambiente de desarrollo y crecimiento para el personal involucrado.</p> <p>Resultado 1: Capacitaciones anuales realizadas.</p> <p>Resultado 2: Personal docente capacitado que implementa dichas herramientas en los procesos de enseñanza.</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de realización de las capacitaciones. - Registro fotográfico de las actividades con herramientas TIC. 				
Actividades/ Sub actividades	Indicador clave	Responsable	Tiempo	Observaciones
Identificar los temas para capacitar al personal docente.	Prueba diagnóstica en uso y conocimiento de herramientas TIC del personal docente	Directora.	1 hora.	Puede ser oral y preguntar directamente a los docentes qué desconocen o qué quisieran aprender al respecto.
Definición y organización de las fechas de las capacitaciones.	Fecha programada de las capacitaciones en el calendario.	Directora	30 minutos.	
Preparación de las capacitaciones.	Capacitaciones preparadas en formato WORD, PDF, POWER POINT o cualquiera que se considere necesario.	Directora. Docentes	3 meses.	
Realización de las capacitaciones	Cantidad de capacitaciones realizadas al año (2).	Directora. Docentes	30 minutos.	El proceso se repite unos meses después con una segunda capacitación.
Seguimiento de los resultados.	Seguimiento de los resultados	Directora. Docentes	1 mes.	Se debe verificar qué ha pasado con las capacitaciones y qué oportunidades de mejora tienen.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril
de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Plan de Acción No. 2

Propósito: Incorporar las TIC en el proceso de enseñanza institucional en los grados ofertados a partir del 2026.

Oportunidad de mejoramiento No. 1: Mejorar la calidad en los planes de estudio.

Oportunidad de mejoramiento No. 2: Mejorar la experiencia educativa de los educandos involucrados.

Resultado 1: Planes de estudio modificados.

Resultado 2: Clases realizadas con las estrategias TIC.

Indicadores del resultado:

- Planes de estudio.
- Registro fotográfico de las actividades con herramientas TIC.

Actividades/ Sub actividades	Indicador clave	Responsable	Tiempo	Observaciones
Revisión de los planes de estudio y resignificación donde corresponda.	Planes de estudio resignificados con los procesos de enseñanza con herramientas TIC	Directora. Docentes	6 meses.	
Capacitación del personal docente en los nuevos planes de estudio.	Capacitaciones preparadas en formato WORD, PDF, POWER POINT o cualquiera que se considere necesario	Directora. Docentes	30 minutos.	
Implementación de las herramientas TIC en los procesos de enseñanza.	Registro fotográfico de las clases con el apoyo de herramientas TIC	Directora. Docentes	Siempre	
Seguimiento de los resultados.	Seguimiento de los resultados	Directora. Docentes	Siempre	Se debe verificar qué ha pasado con las clases y qué oportunidades de mejora tienen.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
 DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril
 de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Plan de Acción No. 3

Propósito: Crear el proyecto transversal “Las herramientas TIC” para ser dictado a partir del 2025.

Oportunidad de mejoramiento No. 1: Mejorar la calidad en los planes de estudio.

Oportunidad de mejoramiento No. 2: Mejorar la experiencia educativa de los educandos involucrados.

Resultado 1: Proyecto transversal hecho.

Resultado 2: Actividades realizadas durante la socialización del proyecto transversal.

Indicadores del resultado:

- Proyecto transversal realizado.
- Registro fotográfico de las actividades con herramientas TIC.

Actividades/ Sub actividades	Indicador clave	Responsable	Tiempo	Observaciones
Creación del proyecto transversal “Las herramientas TIC”	Proyecto transversal realizado.	Directora. Docentes	6 meses.	
Capacitación del personal docente sobre el nuevo proyecto transversal.	Capacitaciones preparadas en formato WORD, PDF, POWER POINT o cualquiera que se considere necesario	Directora. Docentes	30 minutos.	
Socialización del proyecto transversal “Las herramientas TIC”.	Registro fotográfico de la socialización del proyecto transversal.	Directora. Docentes	3 semanas	
Seguimiento de los resultados.	Seguimiento de los resultados	Directora. Docentes	Siempre	Se debe verificar qué ha pasado con las clases y qué oportunidades de mejora tienen.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
 DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril
 de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Plan de Acción No. 4

Propósito: Implementar las herramientas TIC en la gestión administrativa a mediano plazo.

Oportunidad de mejoramiento No. 1: Mejorar los procesos administrativos internos.

Oportunidad de mejoramiento No. 2: Facilitar la labor administrativa.

Resultado 1: Actividades realizadas con ayuda de las herramientas TIC.

Indicadores del resultado:

- Actividades con herramientas TIC realizadas.

Actividades/ Sub actividades	Indicador clave	Responsable	Tiempo	Observaciones
Identificación de las actividades que pueden mejorar con la integración de las herramientas TIC	Documento con las actividades identificadas	Directora. Docentes	6 meses.	
Identificación de estrategias que podrían mejorar los procesos de las actividades identificadas	Documento con posibles estrategias de mejora.	Directora. Docentes	1 mes	
Presupuesto de actividades que pueden mejorar los procesos internos	Presupuesto realizado	Directora. Docentes	1 mes	
Implementación de las actividades con herramientas TIC pertinentes	Implementación de las actividades	Directora. Docentes	Tiempo necesario	Se implementan según su urgencia y el presupuesto.
Seguimiento de los resultados.	Seguimiento de los resultados	Directora. Docentes	Siempre	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
 DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril
 de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Plan de Acción No. 5

Propósito: Aprovechamiento de la infraestructura y recursos técnicos en los diversos niveles del Centro Educativo.

Oportunidad de mejoramiento No. 1: Mejorar la experiencia educativa de los educandos involucrados.

Oportunidad de mejoramiento No. 2: Facilitar el proceso de enseñanza de los docentes.


Resultado 1: Modificaciones a la planta realizadas.

Resultado 2: Uso de los nuevos lugares utilizados.

Indicadores del resultado:

- Adecuaciones realizadas.
- Registro fotográfico de las actividades con herramientas TIC.

Actividades/ Sub actividades	Indicador clave	Responsable	Tiempo	Observaciones
Identificación de las posibles mejoras a las instalaciones para aprovechar las herramientas TIC	Documento con las instalaciones identificadas	Directora. Docentes	6 meses.	
Identificación de cambios que podrían permitir un mejor uso de las herramientas TIC.	Documento con posibles estrategias de mejora.	Directora. Docentes	1 mes	
Presupuesto de los cambios	Presupuesto realizado	Directora. Docentes	1 mes	
Implementación de los cambios a la infraestructura y recursos técnicos con herramientas TIC pertinentes	Implementación de las actividades	Directora. Docentes	Tiempo necesario	Se implementan según su urgencia y el presupuesto.
Seguimiento de los resultados.	Seguimiento de los resultados	Directora. Docentes	Siempre	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE LOS PATIOS CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, de Secretaría de Educación de Norte de Santander.	
---	---	--

5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar e implementar el plan de gestión en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es algo que implica una serie de etapas, metas y actividades, tal como quedaron establecidas en el plan de acción del presente proyecto, lo cual ha exigido que la elaboración del plan parta de un seguimiento sistematizado en la matriz DOFA y que cada paso que se dé, esté acompañado de una permanente evaluación, aplicando así el concepto que “evaluar no sólo significa calificar una tarea o acción, sino también conocer la forma en que se desarrolló una actividad, desde su origen (diagnóstico), hasta su culminación; cómo, cuándo, quién, para qué y con qué se realizó son las palabras claves que ha de guiar su desarrollo”.

En concordancia con lo expuesto, la evaluación del presente proyecto se hará a partir de las siguientes estrategias:

- Revisión periódica del diagnóstico (matriz DOFA) a cargo de la directora.
- Confrontación periódica de las metas propuestas con los logros alcanzados, complementando con el análisis de los respectivos procesos o gestiones para el alcance de dichos logros.
- Con los resultados de cada evaluación se insertarán al plan y a la ejecución del mismo, los cambios o ajustes que se consideren necesarios.
- Es función de la directora estar revisando permanentemente, en qué medida las tecnologías de la información y la comunicación de que se disponen, satisfacen las demandas institucionales y en qué medida se les está dando el uso racional y pertinente para ayudar al logro de las metas institucionales de formación.
- Las tecnologías de la información y la comunicación y su respectivo uso, será una de las categorías a tener en cuenta en la autoevaluación institucional, con participación de alumnos, padres de familia, docentes y directivos docentes.
- Con la implementación de las anteriores estrategias, esperamos se genere la suficiente información para tomar las decisiones más pertinentes en pro del desarrollo y uso racional de las TIC, para un bienestar académico y de proyección social de nuestra comunidad educativa.